

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**“POR LA COMPRA DE UN TELEVISOR SAMSUNG 8K, PAGANDO CON TU TARJETA DE CREDITO**  
**BANCO DE BOGOTA, RECIBE CASH BACK”**  
**-SAMSUNG-**

**1. Nombre de Promoción:**

*“Pagando con tu tarjeta de crédito Banco de Bogotá el nuevo Samsung 8k, recibe cash back de \$1.400.000 sobre tu tarjeta de crédito”.*

- **Descripción de la Promoción:** Del 25 de abril al 30 de junio de 2019, el cliente podrá pagar la totalidad de su QLED 8K con la tarjeta de crédito Banco de Bogotá y recibir un CashBack de \$ 1.400.000.

- 2. Vigencia de la promoción:** Del 25 de abril al 30 de junio de 2019, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 120 unidades.

**3. Cobertura de la promoción y Tiendas Autorizadas Participantes:**

Aplica a nivel nacional en las tiendas físicas y online de Alkosto, Cencosud, Éxito, Falabella, y Olímpica.

**4. Productos y Unidades Disponibles:**

Distribuidores Autorizados Participantes		
Referencia	Categoría	Unidades
QN75Q900RBK	Televisores	120

**5. Participantes:**

La presente promoción solo aplica para personas naturales, mayores de 18 años.

**6. Mecánica:**

1. El cliente deberá realizar la compra del televisor QLED TV 8K de la referencia seleccionada, visitando cualquiera de las tiendas autorizadas participantes a nivel nacional.
2. El cliente deberá realizar la compra las tarjetas de crédito de banco de Bogotá de Visa y MasterCard. No Aplica para Tarjetas de Crédito Banco de Bogotá Joven, Aliada, Básica, Cuota Fija, Compras Institucionales, Aviatur y Distribución, ni para las franquicias de Diners y American Express.
3. Dentro de los dos (2) meses siguientes a la compra del producto, el Banco de Bogotá realizará las verificaciones de cumplimiento respecto las condiciones aquí descritas previo a efectuar el cash back. El cash back se realizará automáticamente por el Banco de Bogotá.

## Condiciones Generales:

1. Oferta aplica para pago con Tarjetas de Crédito Banco de Bogotá diferido de 10 meses en adelante.
2. Son 120 unidades totales disponibles en los siguientes tiendas online o físicas a nivel nacional de: Alkosto, Ktronix, Exito, Jumbo y Metro.
3. El beneficio no aplica para las tiendas Alkosto, Ktronix o Alkomprar ubicadas en el departamento de Nariño.
4. La disponibilidad de esta oferta, depende del inventario que maneje cada almacén en cada Ciudad.
5. El beneficio de CashBack aplica solo pagando la totalidad de la compra del QLED 8K QN75Q900RBK por valor de \$19.999.900 con solo una Tarjeta de Crédito Banco de Bogotá y para una sola unidad de la referencia por transacción con diferido de compra igual o superior a 10 meses.
6. El beneficio de CashBack será de \$1.400.000 y aplicará como un pago dirigido sobre la compra del QLED 8K QN75Q900RBK efectuada en los establecimientos mencionados para los tarjetahabientes que difieran de 10 meses en adelante.
7. El CashBack se reflejará como un abono al saldo de la Tarjeta de Crédito Banco de Bogotá con la cual el cliente haya realizado la compra, el cliente podrá ver reflejado dicho abono en su próximo extracto.
8. Para la aplicación del CashBack solo se tendrán en cuenta las transacciones que tengan la fecha de proceso (fecha de transacción), durante la vigencia de la campaña, no se tendrán en cuenta las transacciones anuladas o reversadas ni compras de origen fraudulento.
9. El cliente deberá tener activa y no presentar mora con su Tarjeta de Crédito Banco de Bogotá para la aplicación del abono al saldo de la tarjeta.
10. El cliente no podrá cancelar su Tarjeta en el plazo de 1 mes una vez realizada la compra, sí lo hace en este lapso perderá el beneficio hasta tanto no se verifique la entrega del beneficio.
11. Al participar en esta oferta, los tarjetahabientes autorizan al Banco de Bogotá para monitorear las compras y facturación de su tarjeta para fines estadísticos.
12. El Banco de Bogotá podrá descalificar de recibir el CashBack al cliente que incurra en conductas fraudulentas, irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones.
13. Este beneficio no es acumulable con otras ofertas, beneficios o promociones no indicadas en esta información.
14. El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo, ni por bonos, a cuentas bancarias adicionales, ni por cualquier otro producto.
15. La calidad, idoneidad, seguridad y garantía del producto y/o servicio ofrecido son responsabilidad exclusiva de los establecimientos de comercio seleccionados.
16. Los Productos y Servicios Financieros son ofrecidos por Banco de Bogotá. En tal consideración, bajo ninguna circunstancia los clientes podrán presentar reclamación alguna contra el Banco en relación con la calidad, condiciones, funcionamiento y demás hechos referentes a los bienes, servicios u obligaciones adquiridos con el uso de su Tarjeta Crédito Banco de Bogotá.
17. La modificación de alguna de las condiciones iniciales de compra genera la perdida automática del beneficio.
18. No Aplica para Tarjetas de Crédito Banco de Bogotá Joven, Aliada, Básica, Cuota Fija, Compras Institucionales, Aviator y Distribución.

19. El Banco de Bogotá no se hace responsable por los productos y/o servicios ofrecidos por Samsung Electronics Colombia S.A.
20. Samsung Electronics Colombia S.A. no se hace responsable por los productos y/o servicios ofrecidos por el Banco de Bogotá.
21. Samsung Electronics Colombia S.A. se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los términos y condiciones de la actividad en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual publicará una nota en este sentido en las páginas [www.samsung.com.co](http://www.samsung.com.co) y se entenderá que con dicha nota los participantes quedan notificados.
22. Samsung Electronics Colombia S.A. y Banco de Bogotá son los únicos responsables de la promoción. En el caso de existir alguna queja sobre el QLED 8K, la misma será atendida a través de la línea de servicio designada a través del Call Center de Samsung Electronics Colombia S.A. #726. En el caso de existir alguna queja o duda sobre los beneficios dados por el Banco de Bogotá, las mismas serán resueltas a través de sus canales institucionales, en Bogota al (1) 382 0000 y a nivel Nacional: 018000 518 877.
23. Estos Términos y Condiciones responden y se ajustan a las leyes colombianas.

### **Seguridad de la información personal SAMSUNG**

Samsung Electronics Colombia S.A, se compromete a proteger la seguridad de la información personal. Se utilizan diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que nos ayudan a proteger su información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para mayor información consulta nuestra política de protección de datos en [http://www.samsung.com/co/Proteccion\\_de\\_datos.htm](http://www.samsung.com/co/Proteccion_de_datos.htm)

### **Legales de la Actividad**

Del 25 de abril al 30 de junio de 2019. Sujeto a disponibilidad geográfica. En caso de necesitar soporte ingresar a <https://www.samsung.com/co/tvs/>. No aplica para las tiendas Alkosto, Ktronix o Alkomprar ubicadas en el departamento de Nariño. Para más información del detalle de las promociones, productos y almacenes autorizados participantes, por favor revise los términos y condiciones en: [www.samsung.com/co/offer](http://www.samsung.com/co/offer). No acumulable con otras promociones y descuentos vigentes. Los productos y servicios financieros son ofrecidos por el Banco de Bogotá. No es canjeable por dinero en efectivo ni abono a cuentas bancarias.